PHILIP PO IIII. el Grande Rey de las Espa-
ñas, Año xvj. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. pa-
ra el año M.DC.xxxvij.

En este ayuntamiento se trato del
repartimiento que se a de hazer a los
[illegible] de lo que se deue ya
de pagar este año de lo to-
cante a ze uno por ciento por
que esta en cauecada
y se acordo se repartan
seis mill rs con toda igual-
dad por los caualleros co-
misarios que se an nombrado

La ciudad dixo que atento que muchos
[illegible] en el campo y en la huerta
[illegible] tratan de que mas
[illegible] se acordo que
ninguna persona que me
[illegible] en el
campo [illegible] la huerta [illegible]
todo este mes de [illegible]
de la ordenanza y mas los
[illegible] que resultaren
y que [illegible] se pregone

[illegible] Don Julio [illegible] Matute [illegible] Pedro de Castro [illegible]
[illegible]

[illegible]